



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DEL
OBISPADO DE MENORCA.

Este BOLETIN se publicará ordinariamente una vez al mes, sin perjuicio de los números extraordinarios que disponga nuestro Ilustrísimo Prelado.

SE SUSCRIBE EN LA		PRECIO DE SUSCRIPCION.
SECRETARÍA DE CÁMARA.		UN AÑO 6 PESETAS

PARTE OFICIAL.

OBISPADO DE MENORCA.

CIRCULAR

Eleccion de Administrador-Habilitado.

Próximo á cesar en sus funciones el actual Administrador-Habilitado de los partícipes del presupuesto eclesiástico de esta diócesis, segun las disposiciones vigentes debe procederse á nueva eleccion antes del primero de Julio de este año; en su virtud ordenamos que los Rvdos. Curas reunidos en la forma que tengan de costumbre para ello, y los demás que hayan derecho, designen la persona que en su repre-

sentacion concorra á la eleccion de nuevo Administrador-Habilitado.

Antes de la eleccion, que tendrá lugar el dia 10 de Junio próximo, á las 11 de la mañana, en uno de los locales de nuestro Palacio episcopal, los comisionados entregarán sus credenciales á nuestro Secretario de Cámara y Gobierno.

Ciudadela 30 Mayo de 1893.

† EL OBISPO.

Nuestro Ilmo. Prelado ha recibido la Carta Circular siguiente de la Junta Central de los Congresos Católicos:

JUNTA CENTRAL
DE LOS
CONGRESOS CATÓLICOS DE ESPAÑA.

Ilmo. Sr. Obispo de Menorca.

MUY SEÑOR NUESTRO DE NUESTRA CONSIDERACION MÁS DISTINGUIDA: En vista de las observaciones que esta Junta Central recibió de diferentes puntos de España, acordó escribir al Presidente de la Obra de los Congresos y de los Comités Católicos de Italia, manifestándole que parecia conveniente diferir la Peregrinación Española hasta el mes de Octubre, entre otros motivos, porque las primeras Comuniones, las Flores e Mayo, la fiesta del Corpus y su octava, y los exámenes de fin curso, privarían á muchos de concurrir á ella.

En respuesta á esta indicación que nuestra Junta sometía en un todo á la voluntad de nuestro Santísimo Padre, hemos recibido la siguiente carta:

«Roma 17 de Abril de 1893.»

Escelencia Reverendísima:

La benignidad del Santo Padre está igualmente

dispuesta para recibir la Peregrinación Española en el mes de Octubre, en vez del próximo venidero Junio, si V. E. R. cree que esto puede favorecer el buen éxito de la misma.

Nuestra Comisión deja, pues, la decisión de este asunto á la Junta Central de Madrid, á la cual hace también saber cómo al mismo Santo Padre le será igual que la Peregrinación venga dividida en dos grupos, uno en Junio y otro en Octubre. En una palabra, decidan los encargados de la Peregrinación lo que crean más conveniente para conseguir el objeto, y sólo le suplico me haga saber en breve su resolución, dirigiéndose al domicilio de nuestro Comité Via Torre Argentina, 76.

Besando humildemente el anillo á V. I. R. con el mayor respeto me reitero su devotísimo y humildísimo servidor.

COMENDADOR FILIPPO TOLLI.»

En conformidad con la carta que antecede, esta Junta Central, en sesión del día de ayer, ha acordado por unanimidad diferir la Peregrinación Española para los primeros días del próximo Octubre, y por las mismas razones que tuvo en cuenta para retrasarla, no ha estimado oportuno que se divida en dos grupos.

Con esta ocasión tenemos el honor de reiterar á V. I. las seguridades de su mayor consideración y respeto, repitiéndonos de V. I. afectísimos seguros servidores, Q. B. S. M.—EL PRESIDENTE, † *Jose María*, Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá.—EL SECRETARIO, *Esteban Crespi de Valldaura y Fortuny*.

Lo que de orden de nuestro dignísimo Prelado se publica para conocimiento de todos los fieles, quedando en comunicar más adelante cuantas noticias se reciban referentes á la peregrinación.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

—
ÓRDENES SAGRADAS.

De manos de nuestro Ilmo. Prelado las recibieron en el último Sábado de las Témporas de la Santísima Trinidad, en la capilla del palacio episcopal, los señores siguientes, á saber:

El Presbiterado.

- D. Jaime Carretero y Moll, natural de S. Cristóbal.
- D. Antonio Gorrias y Mayans, de esta ciudad.
- D. Miguel Perez y Bocco, de Mercadal.
- D. Juan Pons y Camps, de Alayor.
- D. Antonio Vinent y Caules, de Mercadal.
- D. Juan Mesquida y Sastre, de Porreras, Diócesis de Mallorca, con dimisorias de su Prelado.

El Subdiaconado.

- D. Juan Garcia y Tudurí, de Mahon.
 - D. Onofre Ligüérzena y Llopis, de id.
 - D. Miguel Sureda y Barber, de esta ciudad.
- Ciudadela, 28 de Mayo de 1893.

Dr. Lino Singla, Chantre, Srio.

PRIMER CONGRESO EUCHARÍSTICO NACIONAL

QUE HA DE CELEBRARSE EN LA SEGUNDA QUINCENA DE
OCTUBRE DE 1893 EN LA CIUDAD DE VALENCIA.

Temas señalados de acuerdo con el "Centro Eucarístico de Madrid," para los sermones de las solemnes fiestas religiosas.

1.º *El reinado de Jesucristo, y fundamentos en que se apoya.*

2.º *La Sagrada Eucaristía es el fundamento de todas las devociones, y principalmente del culto del Sagrado Corazón de Jesús.*

3.º *Influencia del Sacramento eucarístico en el orden moral.*

4.º *La real presencia de Jesucristo en la Eucaristía. es el fundamento del progreso verdadero de la sociedad.*

Sobre los temas para los sermones podrán hacerse y presentarse trabajos no predicables, en forma de discurso ó memoria, reservándose la Junta el derecho de publicarlos, si lo cree conveniente.

PUNTOS DE ESTUDIO PARA LAS SECCIONES DEL CONGRESO

Seccion primera

DEVOCION Y CULTO AL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Punto 1.º.—Medios de celebrar con gran solemnidad la festividad del *Corpus*—de promover procesiones—peregrinaciones—exposiciones mayores y menores—Congresos eucarísticos—certámenes eucarísticos—y de asegurar sus favorables resultados.

Punto 2.º.—Medios de promover y conseguir la asistencia diaria al Santo Sacrificio de la Misa—de cumplir el precepto los días festivos—de lograr que á todos los enfermos les sea administrado el Santo Viático, sin esperar se acerque el peligro de muerte—de reparar el gravísimo mal que surge de las blasfemias y profanaciones—y de evitar los robos sacrílegos de las Iglesias.

Punto 3.º.—Medios de promover la frecuente Comunión, y áun la diaria—la Comunión reparatriz—la Misa expiatoria—la celebracion de Misas por las almas del Purgatorio—las visitas diarias al Santísimo Sacramento—las Comuniones espirituales—y la devoción de las Cuarenta Horas.

Punto 4.º.—No debiendo separarse el culto del Sagrado Corazón de Jesús del culto al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, estudiar el modo de aumentar y propagar el primero—de aumentar y propagar la Guardia de Honor—el Apostolado de la Oración—la Adoracion Nocturna—la de

Camarcas de Jesús Sacramentado=la Adoración Perpetua, y cualquier otra devoción que tenga por objeto el culto al Santísimo Sacramento del Altar.

Punto 5.º.—Estudio sobre la uniformidad y reglas litúrgicas que deben observarse en las procesiones del Santísimo Sacramento=exposiciones y bendiciones=renovaciones=Viáticos=Comunionen=y sobre los abusos que se hayan introducido y deban evitarse en todos estos actos.

Sección segunda.

HISTORIA Y ESTADÍSTICA EUCARÍSTICAS

Punto 1.º.—Historia de los milagros eucarísticos de cada Diócesis, expresando los que son permanentes ó transitorios, y grado de certeza con que consta su existencia=formación de un mapa eucarístico, en que aparezcan señalados los lugares, villas ó ciudades donde se han verificado dichos milagros.

Punto 2.º.—Reseña de las Cofradías, hermandades y asociaciones eucarísticas, antiguas y modernas, de cada Diócesis, expresando su origen, número de socios de cada una, sus progresos y el estado en que se encuentran las existentes, así como también las causas por las cuales dejaron de existir las demás=medios de consolidar las existentes, restablecer las que convenga, y crear otras nuevas=reseña de los Institutos religiosos, así de hombres como de mujeres existentes en España, consagrados de un modo especial al culto del Santísimo Sacramento, cualquiera que fuere su denominación.

Punto 3.º.—Estadística del número de socios con que cuenta la Adoración Nocturna en España, y pueblos ó ciudades donde se halla instalada=modo de aumentar el número de adoradores, y especialmente de asociar los jóvenes y clases elevadas á una obra de tantísima importancia.

Punto 4.º.—Estadística de las Comuniones sacramentales y de exposiciones mayores y menores que anualmente

se hacen en cada Diócesis—formacion de un plano en que, por medio de líneas parabólicas y anotaciones cronológicas se represente el aumento ó disminucion de vida cristiana en España, conforme la mayor ó menor frecuencia de Comuniones Sacramentales que se han hecho en cada siglo.

Punto 5.º—Biografía compendiada de las personas célebres que más se han distinguido por su amor al Sacramento Eucarístico y su devocion al Sagrado Corazon de Jesús.

Punto 6.º—Medios de confeccionar un *Cancionero español del Santísimo Sacramento*, reuniendo las mejores poesías que para cantar el misterio de la Eucaristía han escrito nuestros mejores poetas antiguos y modernos.

Seccion tercera.

BIBLIOGRAFIA EUCARÍSTICA

Punto 1.º—Relacion de los periódicos, revistas y folletos que actualmente se publican en España, cualquiera que sea su título, consagrados á propagar el culto del Santísimo Sacramento y del Sagrado Corazon de Jesús.

Punto. 2.º.—Noticia y breve crítica de los folletos y libros por autores españoles sobre materias eucarísticas, desde los principios del Cristianismo hasta nuestros días.

Punto 3.º.—Relacion de los libros más notables de autores españoles que convendría reimprimir, y de los extranjeros que convendría traducir á nuestro idioma, para defensa del dogma eucarístico, aumento de la piedad cristiana y devocion al Santísimo Sacramento.

Punto 4.º.—Medios para formar una biblioteca eucarística en cada Diócesis, y de propagar su lectura—conveniencia de componer un buen devocionario eucarístico, en relacion con las necesidades y circunstancia de la actual sociedad.

Seccion cuarta

ARQUEOLOGÍA EUCARÍSTICA

Estudio sobre la formacion de un museo arqueológico

eucarístico en cada Diócesis—influencia que para la devoción y culto del Sacramento eucarístico y del Sagrado Corazón de Jesús, ejercen la arquitectura—la arqueología—la escultura—la pintura—la música—la metalurgia—la ornamentación—los monumentos—las imágenes—los signos,—tejidos, bordados y los emblemas, etc., etc., etc.

DINERO DE SAN PEDRO.

Primer trimestre de 1893.

Ptas. Uts.

Del Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo, por Enero, Febrero y Marzo.	150'00
Del M. I. Sr. Arcipreste Filomeno, por id. id. id.	24'00
” ” ” ” Arcediano Vives, por id. id. id.	24'00
” ” ” ” Chantre Singla, por id. id. id.	24'00
” ” ” ” Maestrescuela Comellas, por id. id. id.	24'00
” ” ” ” Moll Canónigo, por id. id. id.	18'00
” ” ” ” Penitenciario, por id. id. id.	24'00
” ” ” ” Lectoral, por id. id. id.	24'00
” ” ” ” Serra Canónigo, por id. id. id.	18'00
” ” ” ” Magistral, por id. id. id.	24'00
” ” ” ” Doctoral, por id. id. id.	24'00
De D. Bartolomé Moll, Pbro. por id. id. id.	9'00
” ” Miguel Pons Gorrias Pbro. por id. id. id.	6'00
” ” José Sintes, Pbro. por id. id. id.	6'00
” ” Antonio Orfila, Párroco del Cármén por id. id. id.	3'00
” ” José M ^{ca} , Párroco y Sr. Fayes, Vicario de San Cristóbal, por id. id. id.	10'00
” los Fieles de la Parroquia de San Cristóbal, por id. id. id.	3'50
” D. Alejandro Hech, Pbro. como extraordinario	5'00
” ” Pedro Pons, Ecónomo de San Luis, por Enero, Febrero y Marzo	3'00
” ” Gabriel Olives, Vicario de id. por id. id. id.	1'50
” ” Miguel Timoner, Vicario de id. por Ene-	
Suma y sigue	425'00

Suma anterior . . . 425'00

ro y Febrero	0'75
" " Martin Bagur, Vicario de id. por Febrero y Marzo	0'75
" " Fieles de la Parroquia de la Catedral, por Enero, Febrero y Marzo	15'50
" " Pedro Moll, Ecónomo de la misma, por id. id. id.	6'00
" " Jaime Caimaris, Pbro. por id. id. id.	1'50
" " Antonio Cursach, Vicario, por id. id. id.	3'00
" " Gabriel Leon, Pbro. por id. id. id.	3'00
" " Alejandro Héch, Pbro. por id. id. id.	2'00
" " Ambrosio Carabó, Pbro. por id. id. id.	4'50
" " Francisco Sastre, Pbro. por id. id. id.	2'25
" " Bartolomé Florez, Vicario, por id. id. id.	2'25
" " José Salort, Pbro. por id. id. id.	1'50
" " Miguel Triay, Pbro. por id. id. id.	1'50
" " Pedro Anglada Torrent, Pbro. por id. id. id.	2'00
" " Gerónimo Florit, Pbro. por id. id. id.	1'50
" " Rafael Mascaró, Pbro. por id. id. id.	1'50
" " Miguel Benejam, Vicario por id. id. id.	3'00
" " Pedro Santmartí, Pbro. por id. id. id.	3'00
Colecta del dia de Pascua en la Santa Iglesia Catedral	35'82
Id. id. en Santa María de Mahon	17'43
Id. id. en San Francisco de Mahon.	3'00
Id. id. en Mercadal	7'05
Id. id. en San Francisco de Ciudadela.	2'15
Id. id. en San Luis	9'00
Id. id. en San Cristóbal	5'50
Colecta del dia de Pascua en Nuestra Señora del Rosario de la Catedral	3'17
Id. id. en Ferrerías	5'50
De D. Pedro Villalonga, Ecónomo de San Francisco por Enero, Febrero y Marzo	4'00
" " Jaime Riera, Vicario de id. por id. id. id.	2'00
" " Rafael Bosch, Vicario de id. por id. id. id.	2'00
Suma total	577'12

Ciudadela, 27 Mayo 1893.—*Jaime Serra*, Canónigo, Tesorero.—V.º B.º, *EL OBISPO*.

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS.

A los trabajos apostólicos á que con el infatigable celo que le distingue se dedicó en Mahon, en la pasada Cuaresma, el ilustrado y virtuoso Misionero, Rdo. D. Francisco Romero, debemos añadir una semana de fervorosos ejercicios espirituales que dirigió al Rdo. Clero de aquella ciudad, quien recogió de aquellos santos dias de retiro copioso fruto de santificación para sus almas y de ardoroso aliento para lograr la de los fieles encomendados á su cuidado.

Asimismo ha predicado en la Iglesia Parroquial de Sta. María de la propia ciudad un quinario dedicado al Sagrado Corazon de Jesús y otro á la Archicofradía de las Hijas de María de la misma, asistiendo á todos los actos numerosa concurrencia, ávida de aprovecharse de las sabias é interesantes instrucciones de tan celoso Misionero.

El día 14 del corriente nuestro Ilmo. Prelado practicó la Santa Visita Pastoral en los pueblos de Mercadal y Fornells de esta Diócesis. Su Sria. Ilma. administró el Santo Sacramento de la Confirmacion á los niños de ambos sexos de los citados pueblos en sus respectivas iglesias parroquiales, despues de haber dirigido su autorizada palabra á los fieles de los mismos, exhortándoles fervorosa y eficazmente al digno cumplimiento de algunos importantísimos preceptos de nuestra Santa Madre Iglesia.

Con motivo de habernos el Cielo favorecido con lluvias generales en toda la isla, Su Sria. Ilma. ha dispuesto que cesen las rogativas que hace tiempo se venían haciendo para obtener del Señor el indicado

beneficio, ordenando que todos los Rdo. Sacerdoes de la Diócesis dén gracias al Altísimo en la Santa Misa, por tres días consecutivos, por medio de la oracion *pro gratiarum actione*.

Gracias á la celosa iniciativa de nuestro amadísimo Prelado háse restablecido en esta ciudad la Archicofradía de las Hijas de María Inmaculada, quedando canónicamente erigida en la Iglesia del Sagrado Corazon de Jesús. Han sido nombrados respectivamente Director y Subdirector de la misma por S. S. Ilma. el M. I. Sr. Dr. Lino Singla, Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, y el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila, Catedrático del Seminario. Elegido asimismo el Consejo para el gobierno general de la Asociación, son ya muchísimas las jóvenes de todas clases y condiciones de esta ciudad que, distribuidas en coros de treinta y una con sus respectivas Directoras, forman parte de la misma, habiéndose despertado en todas el más vivo entusiasmo para sostener á gran altura la mencionada Asociación. A fin de que las Asociadas puedan lucrar las muchas indulgencias plenarias y parciales con que la Iglesia la ha enriquecido, se ha pedido al Rdo. Sr. Director de la Archicofradía central, establecida en Barcelona, la correspondiente patente de agregacion, esperándose igualmente el número suficiente de medallas y cédulas para poder distribuir las á todas las asociadas.

Ninguna época del año más á propósito que el mes dedicado á la Madre del amor hermoso podía escoger para dar comienzo á sus piadosas prácticas esta Archicofradía. Por esto celebró su primera fiesta, la fiesta de su solemne instalacion, en el próximo pasado domingo, último del actual, en la citada Iglesia, con una solemnidad, esplendor y devocion que nos hizo augurar para ella una marcha próspera, brillante y sobremanera fecunda en resultados prácticos para el bien espiritual de las asociadas, de sus familias y de toda la ciudad. Verificados los acostumbrados ejercicios del mes de las flores, dignóse celebrar la

Misa de Comunion general nuestro muy celoso Prelado, quien despues de haber preparado convenientemente los corazones de las Hijas de María con una elocuente y sentida plática, en la que puso de relieve los admirables efectos de gracia, virtud y santidad que la Sagrada Eucaristía produce en las almas que la reciben dignamente, distribuyó el Pan de los Angeles á las asociadas en número tan considerable que llenaban por completo la Iglesia.

Por la tarde tuvo lugar una solemne funcion, que empezó por el canto de un hermoso Trisagio Mariano ejecutado con admirable precision, seguridad y armonía por la seccion de cantoras de la Asociacion. Siguió la visita que hicieron con mucho fervor las asociadas á la Santísima Vírgen; terminada la cual predicó un notable sermon el M. I. Sr. Director de la Archicofradía. Despues de haber hecho notar el orador el admirable y consolador espectáculo que ofrecían las animosas jóvenes ciudadelanas, agrupadas en torno de María Inmaculada, en medio de la glacial indiferencia religiosa de la sociedad actual, con el fin de animarlas á proseguir con empeño la obra comenzada, pasó á demostrar que la entrada en la Archicofradía y el exacto cumplimiento de los deberes que la honrosa distincion de Hijas de María impone á las asociadas eran para ellas una segurísima prenda de la eterna salvacion de sus almas, excitando vivamente á las mismas á la imitacion de las virtudes de su celestial Madre, al desprecio de los respetos humanos y al apostolado del buen ejemplo para la regeneracion moral de esta ciudad. Terminó tan hermoso acto con un besamanos á una imágen de la Vírgen Santísima, mientras la susodicha seccion de cantoras festejaba á María con el canto de bellas letrillas y de una tierna despedida á la Reina de las vírgenes. Bendiga el Señor los trabajos de la Archicofradía, encaminados únicamente á la mayor gloria de su Santísima Madre y provecho espiritual de las jóvenes doncellas de Ciudadela.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús. — Ciudadela.